

# **CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**INFORME CUALITATIVO.  
CUSCO – LIMA – SAN MARTÍN, 2016**

Catalogación formulada por el Centro de Documentación (CENDOC) del MIMP  
Consecuencias de la violencia contra las mujeres. Informe cualitativo.

**Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

Ana María Romero-Lozada Lauezzari

**Vice Ministra de la Mujer**

Russela Antonieta Zapata Zapata

**Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual**

Betty Olano Cieza

---

**Autora**

Olga Teodora Bardales Mendoza

**Personal de apoyo y recojo de información de campo**

Miriam Correa López

Belisa Menéndez

Armando Mendiburu

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual  
Jr. Camaná 616, Lima  
Página Web: [www.mimp.gob.pe/pncvfs](http://www.mimp.gob.pe/pncvfs)

Hecho depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°

Primera edición 2017

No hay método matemático que pueda valorar con exactitud la real dimensión subjetiva del dolor que viven las mujeres afectadas por la violencia.

La afectación sentida y vivida, producto de la violencia contra las mujeres, no tiene precio, es invaluable, sólo ellas saben cuánto y cómo les afecta a su existencia.

## **Reflexión de la autora**



## **Agradecimientos**

A las mujeres que participaron, a quienes en este estudio se les da voz en la medida de comprender la problemática sufrida.



# ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| <b>PRESENTACIÓN</b>  | 09 |
| <b>I. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA</b>   | 11 |
| 1.1. El problema: La violencia contra la mujer y sus consecuencias   | 11 |
| 1.2. Entendiendo la violencia contra las mujeres desde un enfoque cualitativo.<br>Fenomenología                | 12 |
| 1.3. Antecedentes de estudios sobre consecuencias o costos intangibles en las<br>mujeres víctimas de violencia | 13 |
| <b>II. OBJETIVOS</b>   | 15 |
| <b>III. MÉTODO</b>   | 17 |
| <b>IV. RESULTADOS</b>  | 19 |
| 4.1. Características de las entrevistadas  | 19 |
| 4.2. Resultados de los significados dados sobre las consecuencias de la violencia                              | 20 |
| 4.2.1. Consecuencias en el ámbito laboral  | 20 |
| 4.2.2. Consecuencias en el ámbito del hogar  | 23 |
| 4.2.3. Consecuencias en el ámbito económico  | 24 |
| 4.2.4. Consecuencias en las relaciones sociales en el trabajo  | 26 |
| 4.2.5. Consecuencias en la salud física y mental el ámbito laboral   | 26 |
| 4.2.6. Afectación en los hijos(as)   | 30 |
| 4.2.7. Afectación en el entorno social de las mujeres  | 31 |
| 4.2.8. Afectación en las oportunidades laborales y académicas  | 32 |
| <b>V. CONCLUSIONES</b>   | 35 |
| <b>VI. SUGERENCIAS</b>   | 37 |
| <b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>   | 39 |
| <b>ANEXOS</b>  | 41 |



# PRESENTACIÓN

La situación de la violencia contra las mujeres es muy compleja y entender las consecuencias que acarrearán requiere de la generación de un conocimiento con amplio sentido metodológico, sensibilidad y actitud ética de parte del(a) investigador(a). Actualmente, se cuentan con algunos datos cuantitativos o contables que nos permiten objetivar esta problemática y sus costos, así como hacer seguimiento a las políticas públicas; sin embargo, lo que se busca -además- es implementar una gestión pública empática; es decir, aquella que en su quehacer reconoce a las mujeres afectadas por la violencia como sujetos pensantes, sensibles y protagónicas del cambio, y esa oportunidad desde la investigación la dan los estudios de corte cualitativo como el presente.

Este estudio se expresa en un lenguaje diferente y subjetivo, aquello que se denomina -desde la perspectiva económica cuantitativa- “costos intangibles”; es decir, todo aquello que no se puede aprehender o calcular fácilmente con los números. Con esta exploración, el estudio da voz a las mujeres y les da la oportunidad de protagonizar y contribuir en la solución de su situación y, de manera indirecta, al de otras mujeres.

Este encuentro entre la investigadora y los testimonios de las diecisiete mujeres afectadas por la violencia ha permitido dar vida y expresión por sí misma al documento; el mismo que pretende movilizar una serie de emociones en el lector, que lo lleve a reflexionar, confrontarse, retarse y generar posibilidades y esperanzas. Por lo que se espera que esta experiencia sentida por la autora sea compartida y, lo que es también importante, llegue a quienes toman las decisiones que permitan ejecutar acciones basadas en evidencias cualitativas o blandas que se derivan de la subjetividad de un grupo de mujeres que, desde lejos, representan a muchas mujeres en nuestro país.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual y su Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento, presenta este estudio, el mismo que tiene la intención de entender a profundidad una de las problemáticas de las mujeres en el Perú, como es la violencia de género; y con ello, sensibilizar a la población, y a las autoridades a formular y diseñar innovaciones y mejoras en la implementación de las políticas para erradicar la violencia contra las mujeres.



# I. CONTEXTO Y MARCO DE REFERENCIA

## 1.1. El problema: La violencia contra la mujer y sus consecuencias

A nivel mundial, la violencia contra las mujeres reporta estadísticas de alta prevalencia; esto nos muestra la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) en el siguiente extracto:

*“(...) una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. (...) La mayoría de estos casos son violencia infligida por la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja”. (Sección: Datos y cifras).*

Asimismo, indica que esta violencia dirigida contra las mujeres les genera problemas en su salud mental, sexual y reproductiva.

En el caso peruano, los datos oficiales de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar (ENDES), señala que 7 de cada 10 mujeres ha sufrido alguna vez en su vida algún tipo de violencia de parte de su pareja (INEI, 2016), mostrándonos que la violencia conyugal es la más frecuente, e incluso tan grave que ocasiona no sólo daño psicológico, sino también físico expresado en lesiones, discapacidad y hasta la muerte, lo que es denominado feminicidio; sobre estos daños, esta misma encuesta señala que producto de la violencia física el 63,2% tuvo moretones y dolores corporales; el 13,6% heridas, lesiones, huesos y/o dientes rotos y quemaduras; y el 13,4% de estas víctimas tuvo que ser atendida por un médico o acudir a un centro de salud, información importante, pero que se queda sólo como dato si no se profundiza en la vivencia subjetiva de los daños sentidos por parte de las mujeres afectadas. De otro lado, en nuestro medio hay una escasa exploración cualitativa sobre las consecuencias de la violencia sufrida, y menos si se alude a las consecuencias de otras modalidades de violencia, como la violencia verbal o la económica o patrimonial, que también son frecuentes.

De otro lado, las estadísticas de feminicidio son una expresión de la gravedad de las consecuencias ocasionadas por la violencia física contra las mujeres. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) reportó, en el año 2016, un promedio mensual de 10 casos de violencia con características de feminicidio y 22 casos de tentativa que fueron atendidos por los Centros Emergencia Mujer (CEM); así también, se reporta que casi el 57,3% de estos casos de víctimas de feminicidio tuvieron entre 1 y 3 hijos(as) y el 14,1% tuvo entre 4 y 6 hijos(as), características que nos van delineando consecuencias psicosociales de esta situación (MIMP, 2016).

Para entender el por qué se da la violencia contra las mujeres, hay diversas perspectivas explicativas, como la social, la psicológica, la sociológica, la antropológica, la económica, entre otras; sin embargo, desde nuestra posición como sector mujer, enfatizamos en la explicación de la teoría de género que nos explica claramente cómo los factores culturales y estructurales son los que cimientan relaciones inequitativas y violentas dirigidas contra las mujeres en la sociedad; situación que en los últimos años ha sido visibilizada y rechazada colectivamente por grupos emergentes; como lo señala Castro (2004, p. 37): “el movimiento de mujeres supo que la violencia es una forma en que se expresa la dominación masculina”.

Asimismo, el Estado peruano ejecuta políticas públicas y ha realizado esfuerzos normativos y legislativos a fin de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; siendo un hito importante en el año 2015 la promulgación de la ley 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; la misma que tiene por objeto proteger a las víctimas otorgándoles tutela inmediata y, con ello, evitar el crecimiento en espiral de la violencia; así como sancionar penalmente al agresor con fines de reeducación del mismo dentro del cumplimiento de su condena.

## **1.2. Entendiendo la violencia contra las mujeres desde un enfoque cualitativo. Fenomenología**

Para la comprensión de la violencia contra las mujeres, las investigaciones científicas han considerado diversos enfoques y metodologías para una mayor proximidad al fenómeno, una de ellas pertenece a la corriente positivista con su método cuantitativo, el cual pretende exactitud en la medición de esta problemática, en esta lógica se encuentran las investigaciones que dan cuenta de prevalencias, los determinantes, factores explicativos o asociados a la violencia, siendo las técnicas e instrumentos más usados aquellos que son estructurados, el uso de las encuestas, escalas, uso de bases de datos, matemáticas y estadísticas; producto de ello, se dispone de información que da cuenta de la magnitud, causas, evolución y tendencias de la violencia contra la mujer, y realizar seguimiento a indicadores de las políticas públicas; sin embargo, la realidad no se agota en un número, sino que éste debe complementarse con la realidad bajo un enfoque cualitativo, cuya pretensión es recoger contenidos de naturaleza personal y vivencial, como las emociones, las percepciones, los imaginarios y las representaciones frente a la violencia, pero expresada desde los discursos construidos individual y colectivamente.

El enfoque cualitativo, a diferencia del cuantitativo, nos permite develar aspectos internos o émicos rescatados de la vivencia y experiencia sobre un hecho; la lógica epistemológica de este enfoque es considerar que cada sujeto estudiado es un agente activo y único y, en base a ello, se construyen patrones y teorías que emergen desde los propios actores involucrados, esto es lo que se llama la teoría fundamentada, la misma que rescata la sabiduría y las explicaciones profundas que dan cuenta de la realidad construida; es decir, aquí se releva la experiencia, como diría Glasser y Strauss (2012); es más, estas teorías construidas desde la base experiencial subjetiva tienen lógica para explicar subjetivamente y hasta predecir acontecimientos a través de patrones construidos por los imaginarios sociales o intersubjetivos. Asimismo, la fenomenología es aquella que rescata las

retóricas de los agentes participantes y las valida -en tanto estos agentes son dueños y conscientes de esta verdad. Por ello, la información recogida en este estudio no sólo complementa los datos cuantitativos sobre las consecuencias o efectos de la violencia, sino que devela un conocimiento que profundiza y nos hace entender más allá de lo que los números pueden explicar; constituyéndose en una fortaleza para el entendimiento de las consecuencias de la violencia hacia las mujeres, su magnitud y tomarlas en cuenta para acciones de políticas públicas.

### **1.3. Antecedentes de estudios sobre consecuencias o costos intangibles en las mujeres víctimas de violencia**

En nuestro medio, cuantitativamente hablando, aún hay escasos estudios que han reportado cálculos de los costos directos e indirectos de la violencia a nivel monetario o contable, por mencionar algunos tenemos los de Díaz y Miranda (2010); Vara-Horna (2013); Vara-Horna y López-Edar, et al (2016a), es más, estudios especialmente dirigidos a captar las consecuencias de la violencia desde la perspectiva subjetiva de las mujeres fue difícil de encontrar en la búsqueda realizada.

A continuación, se mencionan dos estudios relacionados a nuestro tema, uno nacional y otro internacional; en el primer caso, encontramos a Vaiz y Spanó (2004) quienes estudiaron a mujeres que acudieron a denunciar violencia intrafamiliar por parte de su pareja a la Comisaría de Mujeres de Lima y, a través de una de sus preguntas, encontraron una relación cualitativa entre la violencia sufrida y las consecuencias ocasionadas para su salud; así, en un extracto de su documento, los autores señalan que “la violencia está asociada a mayores índices de suicidio, abuso de drogas, alcohol, quejas, cefaleas, disturbios gastrointestinales y sufrimiento psíquico en general” (p. 438). la violencia de pareja sobre las consecuencias manifestadas en las diferentes esferas de su vida?

Asimismo, estos autores agregan: “En el grupo identificamos en una de las entrevistadas, que estaba haciendo uso de sedantes; sus expresiones fueron: ‘...Casi no duermo’ (E. 2); ‘...cuando él me viene a buscar, me altera toda’ (ex convivientes) (E. 3)” (p. 438).

A nivel internacional, se ubicó un estudio en mujeres de comunidades indígenas de Guatemala, quienes fueron abordadas a través de grupos focales, y donde se señaló como efecto de la violencia en sus vidas, entre otros, la desintegración familiar, la sumisión, el resentimiento, el no progreso de las mujeres, la tristeza y la ira contra sus propios hijos, el desprecio a la vida, la baja autoestima, los divorcios, las separaciones, niños(as) huérfanos(as), el alcoholismo, el miedo de defender sus derechos, la desnutrición, la mortalidad, el miedo de tomar decisiones, entre otros (Pérez, 2007).

Por lo anteriormente expuesto, se plantean las siguientes preguntas de investigación sobre las que girará este documento:

¿Cómo sienten, expresan y dan significado las mujeres afectadas por la violencia de pareja sobre las consecuencias sufridas?

¿Cuál es el sentido dado por las mujeres afectadas por la violencia de pareja sobre las consecuencias manifestadas en las diferentes esferas de su vida.



## II. OBJETIVOS

Explorar los significados contruidos por las mujeres afectadas por la violencia de pareja sobre las consecuencias ocasionadas en su vida.

Entender de qué manera las mujeres afectadas por la violencia de pareja viven subjetivamente las consecuencias de la violencia sufrida en los diversos ámbitos de su vida.



### III. MÉTODO

Este estudio tiene un enfoque cualitativo, basado en la fenomenología que conlleva a develar y construir los significados de las mujeres desde una perspectiva émica; es decir “la realidad se ordena desde dentro” (Canales, 2006, p. 20); por ello, se recogen los significados que llevan a construir teorías subjetivas desde las mujeres entrevistadas del estudio.

Las informantes claves que conforman este estudio son mujeres afectadas por violencia familiar o sexual que acudieron a un CEM, donde fueron entrevistadas, y que vienen sufriendo la violencia al menos en un período mínimo de un año, condición que nos permitió tener testimonios de una amplia vivencia de la violencia de parte de estas mujeres.

El estudio se realizó desde la metodología cualitativa, usando como técnica la entrevista a profundidad; y, para ello, se elaboró una guía basada en las consecuencias vividas frente a la violencia sufrida (anexo 1).

Para el análisis de los resultados se tuvo en cuenta categorías a priori y emergentes al trabajo de campo, las mismas que estuvieron alineadas con las preguntas y los objetivos de la investigación; se realizó el análisis de contenido de la información a través del software ATLAS.ti, luego se eligieron los testimonios más significativos que aportaban a la explicación de cada categoría de análisis; y se relacionaron conceptos para cada categoría en la medida de construir relaciones conceptuales desde lo manifestado por las mujeres. Las categorías han sido agrupadas, de acuerdo a los diferentes ámbitos de afectación de la vida de la persona, como se puede evidenciar en los numerales de los acápite de los resultados de este documento.

De otro lado, este estudio ha considerado aspectos éticos concordantes con los lineamientos que el MIMP ha publicado (Bardales, 2014), y oficializado mediante resolución ministerial 338-2014-MIMP. Por ello, se ha tenido en cuenta el respeto a la autonomía de las participantes, y se elaboró y aplicó un formato de consentimiento informado verbal (anexo 2). Asimismo, se ha mantenido en reserva los nombres o cualquier otra información que identifique a la entrevistada, lo que aseguró la confidencialidad y se preservó que el uso de la información proporcionada fuera sólo para fines del estudio; en consecuencia, cuando este informe esté redactado, los archivos virtuales de las transcripciones serán eliminados. Este estudio evaluó que su intervención no acarrea riesgos para las mujeres entrevistadas, dado que las entrevistas se realizaron en las instalaciones del CEM (posterior a su atención) y no en el contexto familiar que pudiera generar peligro. De otro lado, se procuró la privacidad en relación al lugar de la entrevista. En razón de la justicia y el beneficio, los

resultados serán socializados con las instancias del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) y de los CEM, con el fin de promover un mayor entendimiento de la problemática y coadyuvar a la atención eficaz de los proveedores que apoyan y resuelven estos casos.

## IV. RESULTADOS

Los resultados en este acápite presentan -en una primera parte- una descripción de las características de las mujeres entrevistadas en este estudio. Posteriormente, se presentan resultados cualitativos, los mismos que han sido trabajados teniendo en cuenta las transcripciones de las grabaciones y las categorías de análisis como eje orientador para los temas abordados en los resultados de cada acápite. Es importante indicar que se ha mantenido el anonimato respectivo en los testimonios mostrados, identificando cada uno de ellos con códigos; así también, la confidencialidad se ha preservado, en la medida que la información proporcionada sólo se usará para fines del estudio.

Con las categorías organizadas se ha realizado un análisis de contenido en base a los testimonios, eligiéndose aquellos extractos que son más significativos y repetitivos que refuerzan la elaboración de los significados y patrones. Así también, se han relacionado conceptos o categorías, teniéndose una interpretación relacional de estos conceptos dados, lo que ha sido delineado con esquemas explicativos sobre las consecuencias subjetivas.

### 4.1. Características de las mujeres entrevistadas

Para este estudio se entrevistó a 17 mujeres afectadas por violencia familiar o sexual que acudieron a un Centro Emergencia Mujer (CEM) y cuyo hecho de violencia se dio hace un año; ellas fueron abordadas, previo consentimiento informado verbal, y -con las que aceptaron participar- se procedió a realizar una entrevista a profundidad, donde se recogieron sus testimonios y vivencias personales sobre su afectación y consecuencias que estos hechos de violencia les generó.

Todas las mujeres entrevistadas eran mayores de 18 años y procedieron de los CEM de Cusco, Lima Cercado y Tarapoto. En su mayoría pertenecen al rango de edad entre los 20 y 39 años; de acuerdo al estado conyugal actual la mayoría era conviviente, seguido de la condición de casada. En relación al nivel educativo, según localidad, tenemos que las mujeres de Cusco en su mayoría tuvieron secundaria completa y, muy pocas, nivel superior; en el caso de Lima Cercado, la educación primaria completa y la educación superior fueron los niveles más frecuentes; y, en Tarapoto, todos los niveles de estudios tienen similar comportamiento (alrededor del 20%). En relación a la ocupación actual, a excepción de Tarapoto, donde la mayoría de mujeres eran amas de casa; en los otros dos sitios, en su mayoría, eran trabajadoras dependientes o independientes.

**Tabla 1: Características de las mujeres entrevistadas**

| Características de las mujeres entrevistadas |      |            |            |               |                      |            |          |                      |         |             |                                  |                |                |            |            |                   |        |                        |                 |                 |
|--|------|------------|------------|---------------|----------------------|------------|----------|----------------------|---------|-------------|----------------------------------|----------------|----------------|------------|------------|-------------------|--------|------------------------|-----------------|-----------------|
| Lugar de Procedencia                         |      |            | Edad       |               | Grado de instrucción |            |          | Estado Civil         |         | Ocupación   |                                  | Nº de hijos    |                | Hijo menor |            | Tipo de violencia |        | Tiempo de la violencia |                 |                 |
| Cusco  | Lima | San Martín | 20-39 años | 40 años a más | Primaria             | Secundaria | Superior | Casada / conviviente | Soltera | Ama de Casa | Trabajo fuera de casa remunerado | No tiene hijos | Si tiene hijos | Ninguno    | Al menos 1 | Física            | Sexual | Hace 1 año             | Hace 3 y 4 años | De 10 a 35 años |
| 40%  | 30%  | 30%        | 71%        | 29%           | 35%                  | 35%        | 30%      | 76%                  | 24%     | 29%         | 71%                              | 6%             | 94%            | 24%        | 76%        | 88%               | 12%    | 29%                    | 18%             | 53%             |

N= 17= 100%

Elaboración propia

Todas las entrevistadas tenían hijos(as), a excepción de una; mientras tanto, el 58,8% tenían 2. 15 fueron víctimas de violencia física y 2 de violencia sexual al momento de la entrevista; es importante señalar que estas mujeres estuvieron sufriendo esta violencia al menos un año, y la mayoría más de uno, siendo el tiempo máximo de sufrir violencia el correspondiente a 35 años.

## 4.2. Resultados de los significados y vivencias relatadas sobre las consecuencias de la violencia de pareja contra las mujeres

### 4.2.1. Consecuencias en el ámbito laboral

Es importante señalar que los testimonios de este acápite pertenecen a mujeres entrevistadas que tenían trabajos tanto dependientes como independientes, y que refirieron una serie de consecuencias, y que algunas de estas consecuencias se exacerbaban por la situación de consumo de alcohol y otras drogas de parte de su pareja; condición de los agresores que las expone a mayor gravedad y riesgo de violencia, condición recurrente en el agresor, como lo evidencia el estudio de Ferrer, Bosch, García, Manassero y Gili (2004), que en un meta análisis concluyeron que “los maltratadores presentan en mayor medida que los no maltratadores abuso/dependencia de alcohol y drogas, consumo de cerveza y whisky, razones para beber y contextos en los que se bebe” (p. 148).

De acuerdo a lo manifestado por las mujeres, las consecuencias generadas en el ámbito laboral estuvieron relacionadas con su estado emocional, lo que afectó su capacidad cognitiva, expresada en problemas de concentración y sentimientos de desgano para realizar sus labores; lo que las llevó a cometer una serie de errores en su trabajo, como se muestra a continuación, en testimonios de mujeres sobre la relación con sus parejas, inclusive una en relación de enamoramiento:

*A consecuencia del alcoholismo de mi esposo, sufro de maltrato hace 35 años, me insulta y me golpea, es muy violento, esta situación me afecta en mi trabajo porque llego preocupada y no me acuerdo de lo que hago, a veces doy vuelta de más a los clientes, y me olvido donde pongo las cosas.  
(Mujer C3)*

*La violencia que sufro me afecta en mi trabajo porque no tengo ganas de hacer nada.  
(Mujer C4)*

*Sí, me afecta en mi trabajo, estoy pensativa, en qué decisión tomar ahora que me encuentro sola con mi hijo por los problemas que tengo con mi pareja.  
(Mujer C5)*

*Me afecta totalmente en mi trabajo, estoy hablando de un tema con alguna persona y mi mente está en el problema.  
(Mujer C6)*

*Soy una persona independiente, me dedico a la venta de artesanía y por ese motivo viajo a diferentes departamentos como Piura, Arequipa, Cusco a dejar mercadería, no puedo seguir trabajando porque mi esposo es adicto a las drogas y sólo trabaja para sus vicios, esta situación me enferma, es una mala energía, nos tiene tensionados a todos en la casa y no quiere tratarse.  
(Mujer LM5)*

*He sufrido tres años de maltrato de mi enamorado, sí, me afectó bastante en mi trabajo, las cosas las hacía mal, mi jefe me regañaba.  
(Mujer SM2)*

Otra manifestación de índole psicológica – socioemocional ocasionada por la violencia, fue la vergüenza, lo que hace que la mujer se aíse; y con ello, limite la generación de ingresos, la participación y desempeño laboral. Es importante señalar que esta vergüenza sentida, es muchas veces lo que también limita el reporte a las autoridades sobre la violencia. Situación coincidente con lo que señala Kumar (2013), quien releva que en situaciones de violencia se merma la autonomía de la mujer, lo que la expone a un mayor riesgo de daño psicológico o hasta la muerte.

*He sido agredida mediante insultos difamatorios y maltratos físicos por parte de mi pareja ante todos los comerciantes del mercado donde trabajo, manifestando públicamente que tengo un amante, debido a esta situación, no salgo a vender por el momento porque siento que todos me miran y murmuran de lo que me ha pasado.  
(Mujer C6)*

Asimismo, las dificultades para asistir al centro de trabajo fueron mencionadas como una consecuencia tanto de la violencia física sufrida como de la violencia psicológica, expresada en el control, a través de la cual es sometida, como se muestra a continuación:

*(...) a veces falto al trabajo, mi jefa conoce mi caso y me comprende.  
(Mujer C5)*

*Muchas veces me dejaba encerrada y tenía que llamar a mi hermana para que abra la puerta y poder cumplir con mi trabajo para entregar a tiempo los equipos de protección a mis clientes (uniformes, cascos, etc.)  
(Mujer LM2)*

*Sufrí una violencia que me generó un descanso médico de treinta días sin poder trabajar, tuve una discusión con mi esposo que se generó una agresión física y se produjo una fractura en mi dedo de la mano izquierda (...)  
(Mujer LM3)*

*Soy una mujer trabajadora que limpia en casas, lavando ropa, para sacar adelante a mis hijas, a pesar de que me prohibía, yo seguía trabajando, a veces dejaba de trabajar por sus maltratos, pero regresaba porque no me dejaba el dinero para sostener a mi familia (...)*  
(Mujer SM5)

*El problema mayor como consecuencia de la violencia y el acoso de la pareja es que las mujeres se han sentido obligadas a renunciar o en algunos casos las han despedido del trabajo.*

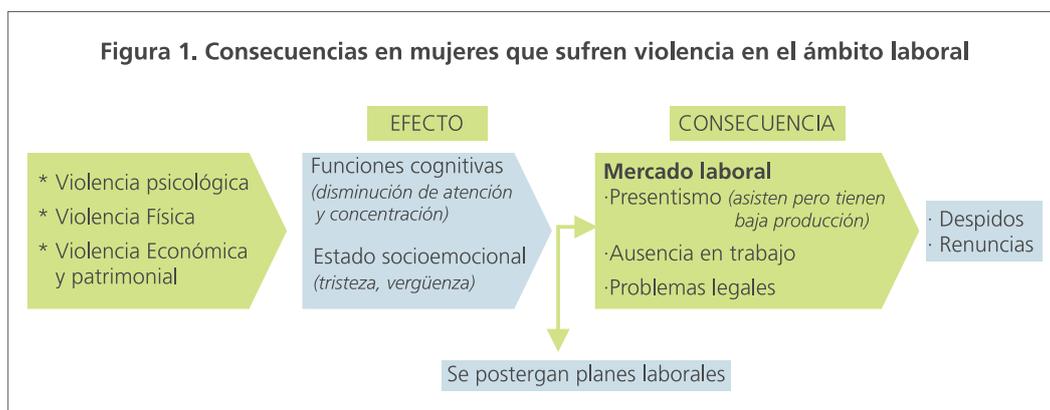
*Cuando éramos enamorados trabajaba en una empresa de polos en la sección de limpieza, tuve que dejar el trabajo por los celos excesivos, insultos hacia mis compañeros, no tenía libertad para conversar con mis amigas, me asediaba constantemente (...) mi temor era quedar deshabilitada en mi carrera como auxiliar debido a estas denuncias y de no ser más contratada por otros colegios.*  
(Mujer LM1)

*En todos mis trabajos me despedían o tenía que renunciar por causa de su comportamiento agresivo que mostraba mi ex pareja hacía mis compañeros, y por ser policía amenazaba a mis jefes porque decía que yo me acostaba con ellos.*  
(Mujer LM 1)

*Los problemas legales en el centro de trabajo se han referido como otra consecuencia de la violencia sufrida.*

*(...) se me presentó la oportunidad de trabajar como auxiliar en un colegio de primaria por tres meses, en el mes de junio teníamos la actividad por el Día del Campesino y la profesora del aula me encargó cobrar las cuotas a los padres de familia para dicha actividad, mi pareja coge el dinero diciéndome que me lo va a devolver al día siguiente pero no fue así, fui denunciada por la profesora y los padres de familia (...)*  
(Mujer LM1)

Lo manifestado en los testimonios anteriores, se alinea con lo encontrado por Vara-Horna (2016b), sobre el impacto de la violencia en la productividad laboral, en lo que se refiere al ausentismo y al presentismo.



Elaboración propia

#### 4.2.2. Consecuencias en el ámbito del hogar

La situación emocional negativa ocasionada por la violencia expresada en el desgano, según los testimonios de las propias mujeres, afectó las relaciones y la dinámica al interior del ámbito doméstico (ámbito asumido de entera responsabilidad de las mujeres), ellas refieren por ejemplo, al maltrato y descuido a los(as) hijos(as) como una de las consecuencias. Es más, ellas manifiestan hacer todo lo posible para dejar a su agresor y no continuar con esta situación, pero como no encuentran soporte familiar para ejecutar esta decisión, se continúa en este ambiente. Sobre el maltrato de los(as) hijos(as) por parte de las madres maltratadas, hay poca evidencia, y las revisiones sistemáticas aún no encuentran una relación estadística fuerte en este aspecto, sólo los estudios han develado la presencia del maltrato en porcentajes entre el 11 y el 93 por ciento, aunque muchos quieren explicar esto como una consecuencia del estrés de la mujer violentada (Peled, 2011). Así los testimonios grafican lo siguiente:

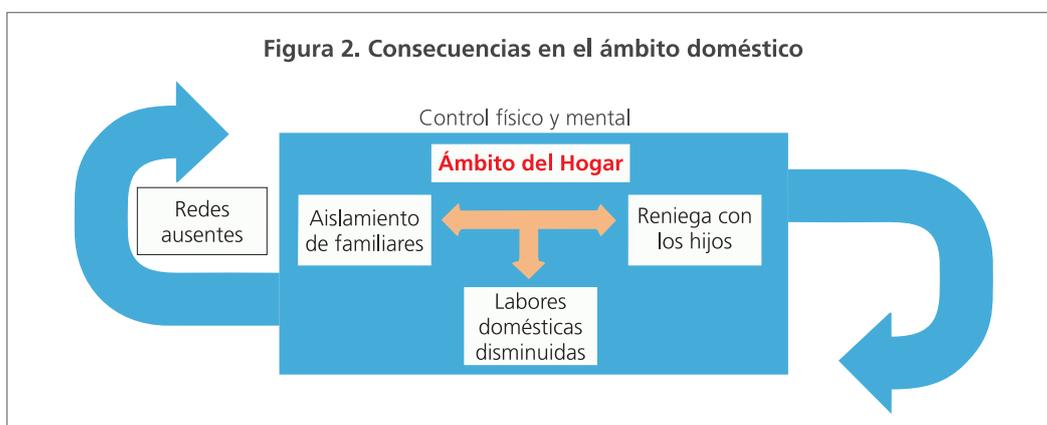
*Sí, me afecta en mis actividades del hogar, por ejemplo, no tengo ganas de lavar la ropa, ni limpiar la casa, me siento desanimada y no tengo ganas de cocinar, también he descuidado la atención a mis hijos. Quiero retirarme de mi casa, no me voy por mis hijos, y quisiera retornar con mi familia, en estos días estoy saliendo temprano a trabajar y quisiera encargarlos a mis niños, pero no tengo a ningún familiar cerca para que los cuide y pagarles para que les cocine y los atienda.*  
(Mujer C1)

*Vivo en la casa de sus padres, no me da ganas de hacer nada en la casa, sólo cocino para mi hija porque tiene que irse al colegio, de allí me voy a trabajar a la calle a contactarme con mis clientes porque soy vendedora de zapatos.*  
(Mujer C7)

*Paraba molesta y hacía las cosas ofuscada y renegaba con mis hijos.*  
(Mujer SM5)

*Otra consecuencia fue el aislamiento de sus familiares, situación ocasionada por el agresor, lo que afectaba el estado anímico de la mujer agredida*

*No tenía tranquilidad, constantemente llegaba borracho a insultarme, agredirme, no tenía libertad para salir o visitar a mi madre, siempre se aparecía donde yo estaba, era muy desconfiado.*  
(Mujer LM1)



Elaboración propia

### 4.2.3. Consecuencias en el ámbito económico

Como se ve a continuación, además que la mujer es agredida física y psicológicamente, su pareja la violenta en lo que se denomina violencia económica, ya que ellas manifiestan que su pareja agresora no les da el diario para mantener a la familia o, incluso, les sustrae su propio dinero; lo que en algunas oportunidades ha ocasionado consecuencias como endeudamientos asumidos por la víctima o lo que es peor, perder el trabajo. En otros casos, por esta situación de violencia económica se refieren situaciones de violación sexual por parte de su pareja o ex pareja, en una figura de chantaje sexual condicionada a que el agresor asuma su responsabilidad económica con el hogar. Estudios demuestran que el negarse a dar dinero a la pareja para mantención del hogar, está altamente relacionado a un mayor riesgo de violencia (Vyas, Jansen, Heise, Mbwanbo, 2015).

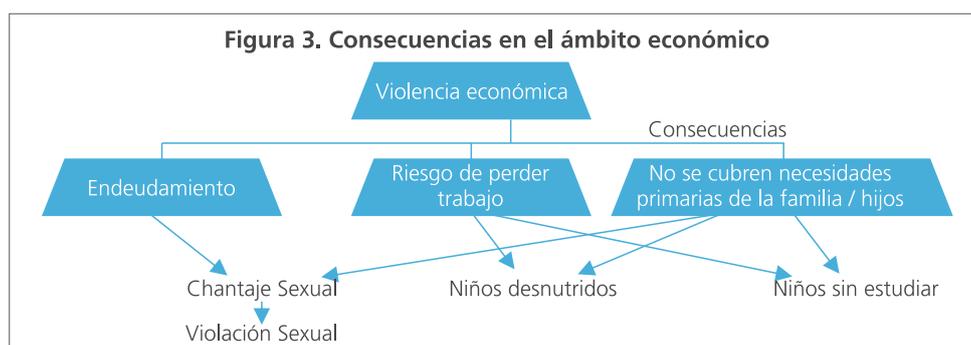
*Estoy adeudada, me hice un préstamo de dos mil soles.  
(Mujer C1)*

*Económicamente estoy afectada, actualmente debo ochocientos cincuenta soles en mercadería, mi pareja se agarró mi plata, y cuando salí de mi casa no contaba con dinero en la cartera y, estando en la calle, le quité a la fuerza a mi pareja ciento veinte soles; no sé cómo solucionar esa deuda para seguir trabajando, como debo no pueden darme mercadería hasta que pague, aunque sea la mitad.  
(Mujer C5)*

*Sí, me afecta económicamente, hace tres meses que no me pasa nada, ni para la lonchera de nuestro hijo, nunca le ha importado el bienestar de nuestro hijo (...) tengo que estar pidiendo adelanto en mi trabajo para cubrir sus necesidades de mi niño.  
(Mujer C6)*

*Nos ha abandonado económicamente, nunca le ha importado las enfermedades de nuestros hijos, llegó al extremo de obligarme borracho a tener relaciones sexuales a cambio de cinco soles que me dejaba para la comida de los niños, (...) muchas veces tenía que prestarme dinero y decidir si darles de comer o para el pasaje, mis niños estaban desnutridos, con poco peso, sufrían de anemia por la escases que atravesábamos, mi familia me apoyó con ropa, zapatos, útiles para el colegio, matrícula porque su papá nunca se preocupó por sus necesidades de sus hijos y le ha dicho a mi familia que les va a devolver todo, pero es mentira nunca devolverá nada.  
(Mujer LM1)*

*Mi pareja no cumple con mantener a mis hijos, cuando le reclamo para que me pase la mantención me dice que trabaje.  
(Mujer LM3)*



Elaboración propia

Asimismo, una forma de violencia psicológica que afecta a las mujeres es la desvalorización que se le hace sobre su contribución económica en el hogar, obedeciendo esto a un patrón hegemónico machista, lo que merma su autoestima.

*Mi pareja supuestamente dice que todo compra y que yo no compro nada, o lo que yo compro no sirve, y lo que él compra sí sirve.*  
(Mujer C2)

*A veces, no me dejaba trabajar y tampoco me dejaba dinero para sus hijas, entonces tenía que volver a buscar trabajo.*  
(Mujer SM5)

El hecho de que una mujer decida retirarse de la casa por las situaciones de violencia como una forma de protección, exagera las consecuencias económicas familiares como, por ejemplo, no pasar alimentos y, lo que preocupa más a las mujeres, la desprotección económica de sus hijos.

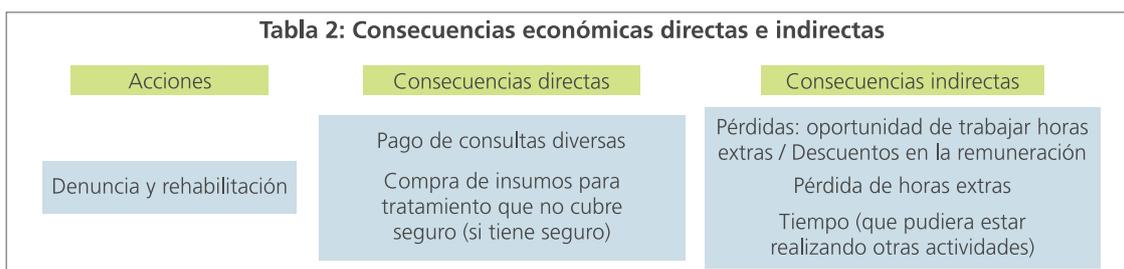
*Hace un mes me he retirado de mi casa y no me pasa para la alimentación de mis hijas y tampoco para pagar la pensión de la universidad de mi hija mayor.*  
(Mujer LM2)

De otro lado, se señaló también que la mujer víctima debe asumir consecuencias económicas en torno a gastos directos e indirectos para atender la violencia sufrida, esto en relación a los gastos para las acciones de denuncia o para la rehabilitación de las secuelas producto de la violencia, e incluso se percibe el costo del tiempo invertido.

*Es estos momentos, he perdido perjuicio económico, por ejemplo, el tiempo que le estoy dedicando al venir a denunciarlo, pierdo mis horas extras de trabajo, asimismo estoy gastando en pagar consulta para ser atendida en la posta y tener que comprar una férula y muñequera porque estos gastos no cubren el seguro.*  
(Mujer LM3)

*Sí me afectó económicamente, a mí me pagan diario en el trabajo y he perdido tres días para gestionar la denuncia.*  
(Mujer SM2)

Estas consecuencias expresadas en gastos económicos -mencionado por las mujeres entrevistadas- constituyen un elemento importante que influye y, hasta podríamos decir, determina en parte el inicio o la continuación del proceso hacia el acceso a la justicia, situación que al ser evaluada por las mujeres víctimas, es muy probable que nos lleven a explicar o entender muchos de los casos que no acuden por ayuda, los procesos legales



Elaboración propia

situación que al ser evaluada por las mujeres víctimas, es muy probable que nos lleven a explicar o entender muchos de los casos que no acuden por ayuda, los procesos legales abandonados o la no culminación de rehabilitación. Esta situación a la que llega la mujer violentada, es una expresión del objetivo machista de sumisión y control, como señala Expósito (2011):

*Los varones ofrecen protección a las mujeres a cambio de la obediencia y sometimiento. Ellos ocupan así una posición de control y dominio. El carácter sutil y encubierto de dicho tipo de sexismo (sexismo benévolo) dificulta su detección a tiempo y las reacciones de rechazo por parte de las afectadas (p. 22).*

#### 4.2.4. Consecuencias en las relaciones sociales en el trabajo o centro de estudios

Las mujeres entrevistadas, manifestaron cambios en el ánimo y actitudes negativas con las(os) compañeras(os) de trabajo; lo que lleva a deteriorar y romper lazos sociales; así tenemos:

*Cuando antes vendía era alegre con las personas.  
(Mujer C1)*

*El problema que tuve con mi pareja es por celos, tenía miedo de conversar o sonreír porque me podía ver y después me reclamaba que estaba coqueteando o que seguramente ya tengo algo con esa persona.  
(Mujer C5)*

Es así que se da el alejamiento hacia las(os) compañeras(os) de trabajo y las(os) amigas(os), lo que la llevaba a un aislamiento social y con ello a una desprotección de redes posibles.

*No me dejaba salir con mis compañeros de estudios, me hacía problema delante de mis amigos, yo les contaba todos los problemas que mi pareja me hacía y ellos me aconsejaban que me aleje de él, pero igual dejé de verlos porque él me lo prohibía.  
(Mujer SM2)*



Elaboración propia

#### 4.2.5. Consecuencias en la salud física y mental

Los problemas físicos, mencionados por las mujeres, son consecuencia de la violencia física; entre ellos, dolores en el cuerpo y, más severo aun, las fracturas o roturas de huesos que impacta y perjudica en su desenvolvimiento normal y su autoestima; esto acompañado de un perjuicio económico por la atención de estas secuelas cuando se acude al médico. Asimismo, se señalan consecuencias mentales, como la tensión continua que genera estrés asociada a problemas somáticos; y sumado a todo esto situaciones de violación sexual.

*Me ha afectado el hígado, tengo la boca amarga (...), bajé de peso, mi hermano me rompió la nariz y tenía el ojo hinchado, me sacaron la radiografía y salió que tengo fractura en la nariz, la vista me arde debido al golpe. (...), me fui a la posta y me dijeron que me saque rayos X, pero los exámenes eran muy caros. A veces me duele la cabeza.  
(Mujer C1)*

*Mucho me ha golpeado en la cara a punto de que se me ha cerrado el ojo, no fui al doctor, solamente me compré gotas en la farmacia. Padezco de dolor de cabeza y no puedo dormir porque cuando viene borracho se me quita el sueño, no estoy tranquila me encuentro tensa.  
(Mujer C3)*

*Tengo presión alta y el colesterol elevado, también sufro del corazón, en estos momentos tengo fuertes dolores de cabeza como si estuvieran jalándome hacia atrás, sabiendo mi pareja que padezco de estas enfermedades el día que discutimos me dio un puñetazo, no duermo tranquila me despierto al poco rato.  
(Mujer C5)*

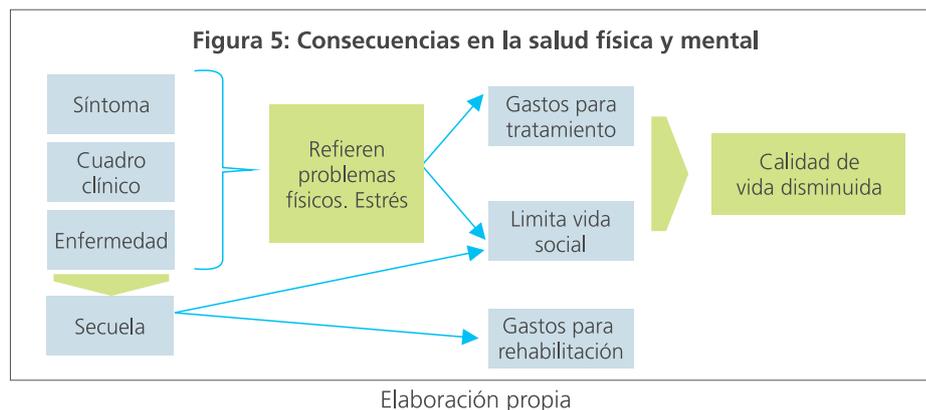
*Mis cuñados me agredieron físicamente, me golpearon la cabeza y me empujaron dañándome con la rodilla, a consecuencia de esto tengo dolores de cabeza (...)  
(Mujer C7)*

*Muchas mujeres a consecuencia de la violencia sufrida tienen secuelas de alta gravedad que deteriora su calidad de vida, situación preocupante en la medida que las mujeres no tienen mayores recursos económicos para atenderse con un médico o rehabilitarse. Esta situación se produce por una cultura que discrimina en oportunidades a las mujeres y, también, consecuencia de la violencia económica y el control ejercido por la pareja, quien limita la movilidad social y las posibilidades de autonomía económica; algunos estudios que enfatizan este hecho es el de Larrauri, E. (2003). Asimismo, veamos a continuación testimonios de estas mujeres:*

*(...) Sufría de desmayos, tenía cuadro de crisis nerviosa, por los problemas que atravesaba tuve varios derrames, me diagnosticaron coágulos en la cabeza, miomas y cáncer benigno a los ganglios, tenía mucho stress por todas las amenazas por parte de mi expareja y su conviviente, estaba anémica, severo desgaste físico, me obligaba a tener relaciones sexuales a la fuerza.  
(Mujer LM1)*

*He sido víctima de maltrato físico (puñetes, golpes, jalado los cabellos), he sufrido dolores de cabeza y por un tiempo tenía taquicardias, y no concilio el sueño hasta ahora (...) ahora sí me rompió el labio y he pasado al médico legista (...)  
(Mujer LM2)*

*Sufrí maltrato de mi esposo, actualmente tengo dolores a los huesos, artritis (...)  
(Mujer LM5)*



Como se mencionó anteriormente, esta situación de violencia sufrida por las mujeres afectó su estado mental, refiriendo síntomas de depresión y ansiedad que impacta en su vida social y hasta pone en riesgo su vida. Todo ello es congruente con las evidencias de investigaciones que indican que la mujer víctima de violencia de pareja sufre de pensamientos suicidas y hasta de episodios que atentan contra su vida, ejemplo de esta situación lo señala Devries, et al (2011), quien en un estudio compara los resultados de la encuesta de la OMS en diversos países, encontrando que en el Perú se encuentra la más alta tasa de pensamiento suicida y atentado contra su vida en comparación a otros países; como veremos en los testimonios a continuación:

*A veces no me da ganas de comer, tengo fuertes dolores de cabeza, me olvido de las cosas que tengo que hacer o no me acuerdo dónde estoy; el otro día estaba caminando y tenía que cruzar la pista y sigo de largo sin fijarme en el semáforo y por poco me atropella el carro y después de un rato reacciono.*  
(Mujer C2)

*(...) No tengo ganas de comer, me duele la cabeza por los problemas que tengo en estos momentos.*  
(Mujer C6)

*Me siento emocionalmente muy mal, a veces duermo y me despierto a las tres de la mañana y me pongo a pensar los problemas que me suceden, por las mañanas salgo a trabajar, por el momento, no he ido al médico sólo tomo aspirina para el dolor. En lo sexual ya no hay ánimos, es decir me siento que duermo con el enemigo y me siento decepcionada poco a poco de mi esposo.*  
(Mujer C7)

*Estuve con tratamiento psiquiátrico, medicada con antidepresivo y ansiolítico por toda la violencia que he vivido, el psiquiatra me recomendó que saliera de mi casa porque era tóxico para mí, hemos pasado por evaluación mis hijos y yo, entonces estuve comprando la medicación que me recetaron, dentro de los síntomas de la depresión es la falta de sueño y pérdida de apetito por lo cual me genera gastritis y trato de comer alguna fruta para evitar la acidez.*  
(Mujer LM3)

*Estoy mal psicológicamente cada vez que lo veo tengo miedo a que me vaya a hacer problemas, me preocupa que me agrede, y actualmente no puedo salir sola porque está insistiendo en conversar para regresar, mis amigas me acompañan.*  
(Mujer S2)

*Me afectó la salud, vivía muy nerviosa y me subía la presión, antes era tranquila y aunque no me daba para cocinar tenía que darle de comer y si no le gustaba la comida lo botaba a la basura, una vez me agredió en la frente con una tijera y me curaron en mi casa y no fui a la posta por vergüenza. (Mujer S5)*

Algunas mujeres mencionan consecuencias graves, llevándoles a intentos de acabar con su vida por los altos niveles de depresión sin atender.

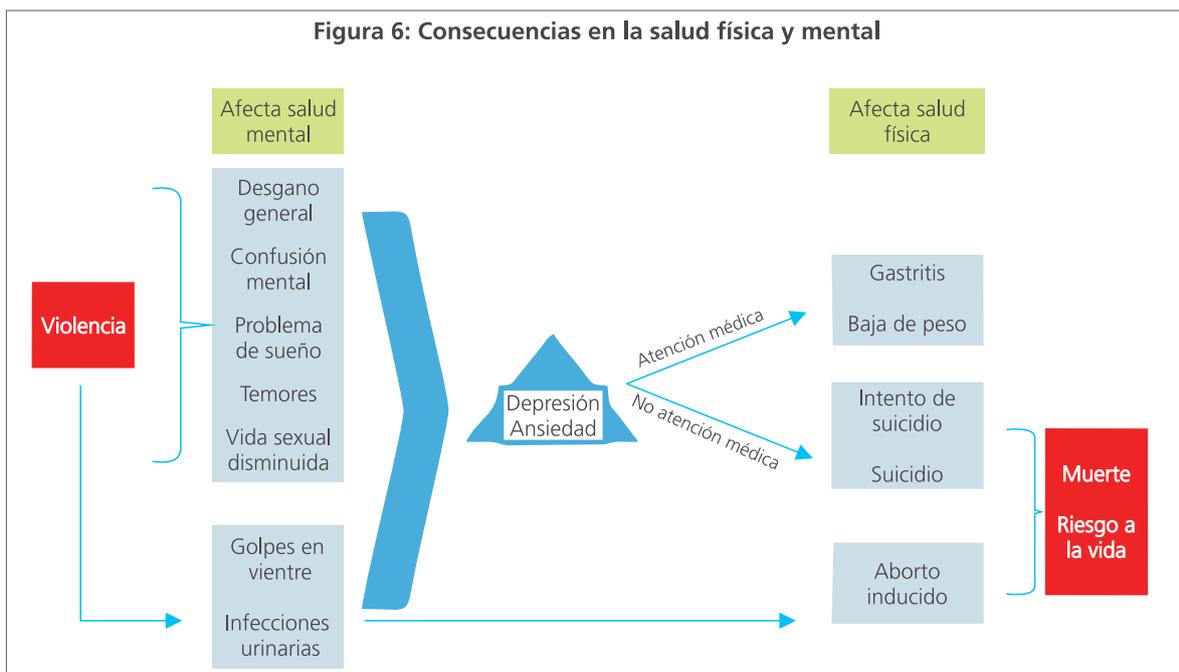
*En mi salud física he bajado de peso bastante (...) estuve a punto de suicidarme en dos oportunidades tomándome pastillas (...)*  
(Mujer S3)

Las consecuencias físicas y mentales se han dado también en el caso de las mujeres embarazadas, con la afectación a la condición del embarazo y directamente al producto en su vientre, como vemos en el siguiente testimonio:

*(...) Cuando estuve embarazada también me golpeó y no iba a mi control hasta que me pasen los moretones.*  
(Mujer S1)

*Cuando discutíamos me golpeaba la cabeza y el abdomen y tenía mucho dolor entonces mi pareja se preocupaba en que podía abortar y me sobaba la barriga para que se me pase, después me llevaba al control para ver cómo estaba nuestro bebe, también me diagnosticaron infección urinaria. Le tenía miedo cuando llegaba mareado al cuarto y me ponía a llorar, paraba asustada; entonces al verme así, mi pareja se burlaba de mí, sufría de depresión y no quería comer, estaba pensativa de lo que me pasaba y por eso bajé de peso.*  
(Mujer S4)

*Estoy embarazada y cuando mi pareja me maltrataba, sentía que mi bebe se contraía y me asustaba y luego me ponía a llorar.* (Mujer SM4)



Elaboración propia

#### 4.2.6. Afectación en las(os) hijas(os)

La violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico se hace extensiva a los hijos e hijas generándoles sentimientos negativos como consecuencia de la violencia que impacta en su baja autoestima. Otra consecuencia se da en los estudios de las(os) hijas(os), expresado en la repitencia y la probable deserción escolar; y, finalmente, al ser la violencia un modelo, existe un aprendizaje de las conductas violentas en su forma de relacionamiento futuro.

*Mi esposo los ha maltratado desde pequeños y esto les afectó en su carácter, actualmente mis hijos son mayores, el varón tiene 38 años y la mujer tiene 35, mi esposo le odia a mi hijo mayor por ser de mi primer compromiso, lo golpea hasta ahora (...)*  
(Mujer C3)

*La profesora siempre me llamaba la atención, decía que mis hijas se ponían nerviosas, tenían dificultades para estudiar y una de ellas repitió el año dos veces, pero pese a todo terminó sus estudios, a su padre le tenían miedo y se escondían, no lo querían; en una ocasión, una de mis hijas me defendió de la golpiza que su padre me estaba dando. Una de ellas tenía el mismo carácter de mi esposo y comenzó a tener problemas con su pareja así que le hable bastante para que cambie (...)*  
(Mujer SM5)

Asimismo, en los(as) niños(as) testigos de la violencia se generan síntomas, expresadas en la ansiedad y depresión que generan problemas escolares y tendencias impulsivas a la agresividad hacia su entorno; e incluso se indica consecuencias a la salud física de los hijos o hijas.

*Mis hijos escuchan todo lo que discutimos, se ponen nerviosos, a veces mis hijos le reclaman a su papá por todo lo que me hace sufrir, los niños han bajado en su rendimiento escolar, están agresivos de cualquier cosita que les dices te responden.*  
(Mujer C2)

*Mi hija menor está afectada, tiene miedo cuando escucha la puerta y se va corriendo.*  
(Mujer C1)

*Mi hijo veía todos los insultos de su padre hacia mi persona y se ponía triste y tenía miedo, le ha afectado en su conducta, la profesora me para diciendo que mi niño es agresivo con sus compañeros en el jardín.*  
(Mujer C6)

*Mi hija se ha puesto triste, agresiva y no sabe qué hacer como niña, ha bajado sus notas en el colegio, su papá piensa que ella no necesita nada (...)*  
(Mujer C7)

*En su rendimiento educativo también les ha afectado, mi segunda hija está más rebelde y ha bajado en su rendimiento escolar, no es la misma de hace dos años atrás, en su comportamiento también ha cambiado bastante.*  
(Mujer LM2)

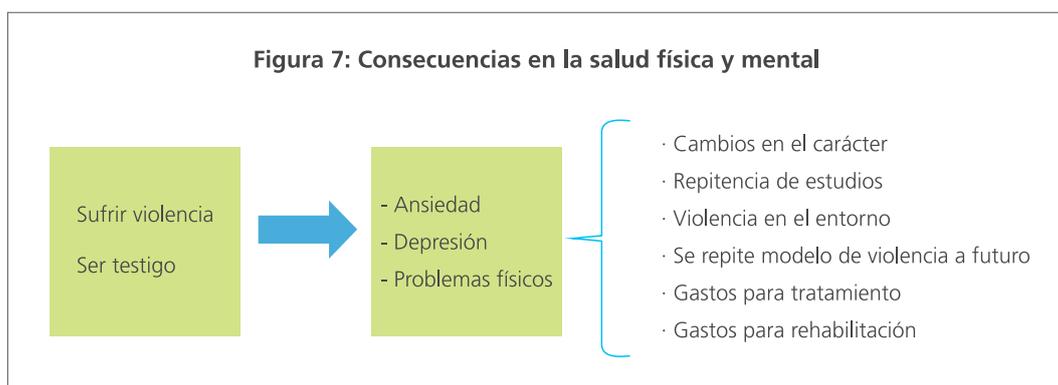
*Mi hijo varón se ha vuelto agresivo y no quiere comer.*  
(Mujer LM4)

*Mi hijo paraba asustado por los gritos de su padre y todo lo que me pasaba a mí le transmitía al bebe cuando le daba de mamar, no comía mucho sus papillas.*

*(Mujer SM3)*

*(...) Por todo esto, mis hijos se han visto muy afectados, tienen mucho miedo, mi hija ha sufrido dos derrames, ella no puede estar expuesta a los problemas porque le viene su crisis, pero a su papá le importa poco, he tenido que internarla en el hospital por los insultos de su mujer hacia mi persona, tengo testigo a los médicos que escucharon todas las amenazas que me decía la mujer por el celular. Mi hijo menor nació prematuro, le faltaba desarrollar un pulmón, estuvo en tratamiento por tres años y no podía caminar; ambos niños reciben terapia.*

*(Mujer LM1)*



Elaboración propia

#### 4.2.7. Afectación en el entorno social de las mujeres

Como veremos en lo manifestado por las mujeres entrevistadas, la violencia genera consecuencias referidas a la pérdida o alejamiento de amistades ocasionada por la presión de la pareja agresora, lo que genera consecuencias socio emocionales individuales que merma su integración y participación en las redes de apoyo y soporte, y con esto se alejan oportunidades invaluables que pueden llevar a un crecimiento personal e incluso se pierden oportunidades para salvar la vida de estas mujeres.

*Con mis amistades y vecinos me llevo bien, pero desde que empezamos a convivir ya no es lo mismo porque él dice que no son buenas amistades para mí y me alejé poco a poco de mis amigos.*

*(Mujer SM1)*

*Dejé mi vida social por dedicarme a mi pareja.*

*(Mujer SM2)*

*(...) no había forma de comunicarme con mis amistades porque él no quería que tenga comunicación con mis amigos era muy celoso (...)*

*(Mujer SM3)*

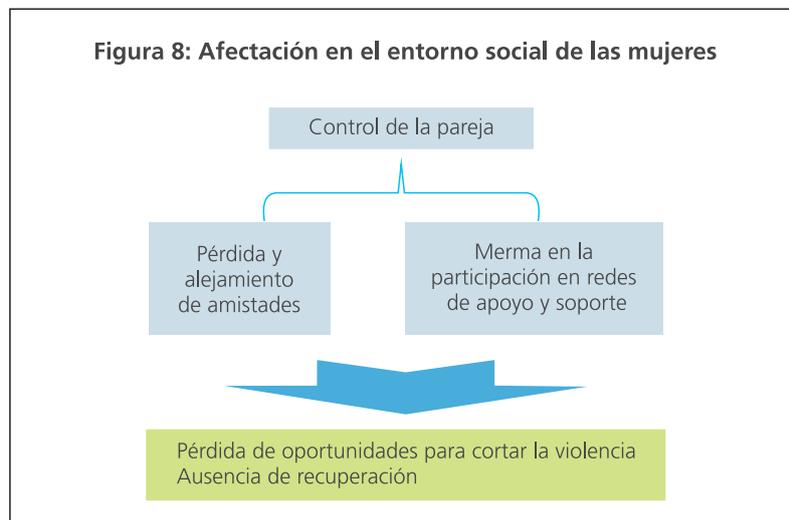
De las 17 mujeres entrevistadas, sólo dos manifestaron que aún participaban en alguna institución social; pero las demás manifestaron que no participaban por motivos de la situación de violencia, a continuación, dos testimonios:

No participo en ningún grupo desde que me casé, cuando era soltera sí participaba en mi comunidad, daba charlas.

(Mujer C3)

Pertenecemos los dos a seguridad ciudadana, pero él no me dejó continuar.

(Mujer LM5)



Elaboración propia

#### 4.2.8. Afectación en las oportunidades laborales y académicas

Así como se han perdido oportunidades sociales para el relacionamiento amical y familiar; a nivel académico y laboral, también las mujeres se han visto afectadas en sus derechos sociales y económicos, lo que constituye, según The Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW)\*, una discriminación contra la mujer (ONU, 1979). Entre las entrevistadas tenemos a mujeres de diverso nivel educativo, aspiraciones y edades, quienes están en proceso de consolidación social y académica y que cuando se relacionan con la pareja violenta, esto les genera perjuicio no sólo a ellas como personas, sino a la familia, y si vamos más allá, a la economía a nivel macro social, lo que se concreta en las brechas de género. Así tenemos:

*Sí, perdí la oportunidad de terminar de estudiar la secundaria, cuando vine a vivir con mi hermano me dijo que descansaría un año y luego me pondría a estudiar, fue en ese año que conocí a mi pareja y ya no pude continuar con mis estudios. También me afecta en lo laboral porque no quiere que trabaje, es una persona muy celosa, para diciéndome que tengo maridos (...)*

(Mujer C2)

*Sí perdí la oportunidad de terminar mis estudios porque no me dejó continuarlos.*

(Mujer C4)

*Sí, he tenido muchas oportunidades y todas las he perdido por sus celos, quería seguir estudiando y no me dejó, cuando quería salir a vender no quería, porque lo que me da no me alcanza, así que insistí en trabajar y por eso se generó este problema.*

(Mujer C5)

*He perdido muchas oportunidades, no quería que estudie, me dejaba trabajar, pero siempre me celaba porque decía que estaba caminando con otros hombres.  
(Mujer C6)*

*He perdido mucho tiempo, no me dejó ejercer mi carrera de contabilidad debido al trabajo de la carpintería que él tiene, a veces asisto a los seminarios, sé que mis compañeros de estudios tienen buenos trabajos y que han progresado económicamente, mi esposo es egoísta, me crea situaciones para no estudiar.  
(Mujer C7)*

*Desde que nos casamos comenzó a viajar por su trabajo y también yo estaba trabajando, nos compramos un terreno para construir la casa y decidimos por mutuo acuerdo que él se dedique a su profesión y como nació mi primera hija yo me dedicaría a cuidarla, después vino la segunda niña y dije cuando ya estén grandes me pondré a trabajar y cuando quise hacerlo me dijo que cómo iban a quedarse solas sus hijas si yo me ponía a trabajar, así que por ese motivo perdí varias oportunidades laborales, hasta que puse este negocio independiente como distribuidora hace tres años, anteriormente he sido secretaria de gerencia, secretaria jurídica, al principio fue de mutuo acuerdo y después cuando sentí que podía trabajar y contratar a una persona para que cuide a mis hijas en una discusión rompió todos mis documentos educativos como certificados de estudios y constancias de trabajos, ahora he perdido clientes a causa de la separación porque eran sus amigos, por ese motivo estoy buscando trabajo, me estuve solventando estos tres meses con las facturas que tenía por cobrar.  
(Mujer LM2)*

*Estudie la especialidad en cuidados quirúrgicos y, al salir de mi casa, sólo lleve mi ropa y dejé todo y no llevé la computadora para terminar mi tesis y preferí estar con mis hijos, hasta el momento no cuento con mi título profesional, esto me ha perjudicado económicamente.  
(Mujer LM3)*

*Antes de casarme yo estaba estudiando Turismo, pero no culminé mis estudios porque él ya no me dejó continuar, ahí no más inicié la venta de mercadería de artesanía y comencé a viajar.  
(Mujer LM5)*

*(...) después me puse a estudiar y trabajar pero mi pareja se ponía, celoso de mis compañeros de estudios y por eso ya no pude seguir estudiando. Actualmente sólo trabajo.  
(Mujer SM2)*

Los testimonios anteriores señalan que ciertamente algunos(as) investigadores(as) han encontrado que justamente el hecho de que la mujer gane su propio dinero o tenga algún negocio propio aumenta la probabilidad de riesgo de sufrir violencia de pareja (Vyas, Jansen, Heise y Mbwanbo, 2015); asimismo, académicamente, se ha evidenciado que las jóvenes involucradas en violencia tienen un mayor porcentaje de ausentismo y mayores dificultades de concentración que mengua su rendimiento académico en comparación a aquellas que no sufrían violencia (Vara-Horna et al, 2016; Vara-Horna, 2013).

Por otro lado, las entrevistadas han mencionado haber perdido oportunidades laborales y también oportunidades para migrar a otro país para conseguir mayores perspectivas y calidad de vida:

*Sí, perdí la oportunidad de viajar a España, mi hermana me estaba haciendo los papeles para trabajar en ese país.  
(Mujer SM3)*

*No he podido seguir trabajando, a veces mi patrona me llamaba para que le ayude en su casa dos veces por semana, pero mi pareja no quería que salga (...)  
(Mujer SM4)*

*Muchos me han ofrecido trabajo, pero como no tengo los estudios completos he perdido la oportunidad. Actualmente estoy separada cuatro años, pero vivimos juntos porque la casa es de los dos.  
(Mujer SM5)*

Finalmente, ellas señalan que pierden oportunidades de participación en la comunidad, ya que muchas mujeres tienen esa vocación, pero que ésta es limitada por la situación de violencia

*Sí he perdido oportunidad, más antes era dirigente de mi comunidad, actualmente ya no lo soy, ahora de nuevo estoy de seguridad en mi comunidad, más antes estaba en la asociación, actualmente me han llamado a la asamblea y me han dicho que ya no puede haber violencia familiar.  
(Mujer C3)*



## V. CONCLUSIONES

En base a los resultados mostrados del estudio y enmarcado a la respuesta a las preguntas de investigación y objetivos, se pueden delinear las siguientes conclusiones:

- 5.1. Las mujeres expresan de manera sentida una serie de consecuencias negativas en su vida, producidas por la situación de violencia sufrida, consecuencias miradas como una limitación a su libertad y una violación a su dignidad humana.
- 5.2. Las mujeres entrevistadas perciben que ellas han cambiado debido a estas consecuencias, las que se expresan en un conjunto de pérdidas irreparables e irrecuperables en el tiempo, por las posibilidades que se frustraron y los daños ocasionados.
- 5.3. Las consecuencias vividas por las mujeres son señaladas en diversos ámbitos de su vida, e incluso afectando a los derechos y a la salud integral de sus hijos e hijas. Asimismo, es de notar la transversalidad de las consecuencias de índole psicológica manifestada; la que cobra mayor significancia dado el contexto social donde las mujeres están cobrando más importancia en el plano social y económico.
- 5.4. La consecuencia de la violencia sufrida por las mujeres alcanza a sus hijos e hijas, ocasionándoles problemas de diversa índole académicos, de salud mental e incluso físicos, al ser víctimas directas de la violencia o ser testigo de la misma, lo que genera gastos en servicios de salud y costos por pérdida de oportunidades de aprendizaje en la escuela.
- 5.5. Las consecuencias vividas son expresadas y sentidas en aumento, yendo desde el temor, desgano hasta ideaciones suicidas. Así como la situación emocional desbordada de las mujeres puede devenir en un problema psicológico crónico o de mayor nivel.
- 5.6. Se evidencia desde las expresiones de las mujeres entrevistadas consecuencias de la violencia no sólo física o psicológica; sino también económica, patrimonial y sexual.
- 5.7. Las consecuencias emocionales, sociales, económicas, son un óbice para acceder a la justicia o recibir el apoyo correspondiente, permaneciendo las mujeres bajo el control del agresor.



## VI. SUGERENCIAS

- Es indispensable articular el accionar de apoyo o intervención a las mujeres que acuden al Centro de Emergencia Mujer (CEM) u otro servicio, con otras instituciones o servicios que permita atender las diversas consecuencias generadas en las víctimas a nivel de las consecuencias físicas o mentales.
- Es necesario plantear o promover estrategias de autonomía económica a las mujeres dependientes víctimas de violencia en proceso de intervención.
- Articular con el sector educación, el seguimiento y atención de los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia.
- Tener especial consideración con aquellas mujeres que han sido víctima de violencia por más de un año, ya que los daños son mayores y requieren rehabilitación especializada, la que debe ser coordinada con el sistema integral de salud (SIS) u otro.
- Fortalecer el trabajo comunitario con las mujeres que no solicitan ayuda, y con grupos de hombres para prevenir la violencia.



## VII. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Bardales, O. (2014). *Lineamientos éticos para las investigaciones en violencia familiar y sexual*. Lima: MIMP.

Canales, M. (2006). *Metodología de la investigación social*. Santiago: Lom ediciones.

Castro, R. (2004). *Violencia contra las mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Devries, K., Whatts, Ch., Yoshihama, M., Kiss, L., Schraiber, L., Deyessa, N. y otros (Julio 2011). Violence against women is strongly associated with suicide attempts: Evidence from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence against women. *Social Science and Medicine*. 73 (1), P. 79–86.

Díaz, R. y Miranda, J.(2010). *Estimación del costo Económico y Determinantes de la Violencia Doméstica en el Perú*. Instituto de Estudios peruanos. Lima: IEP.

Expósito, F. (2011). *Violencia de Género. Mente y Cerebro*, 48 (2011). Recuperado de <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

Ferrer, V.; Bosch, E.; García, E.; Manassero, A.; y Gili. M. (2004). Estudio Meta-Analítico de Características Diferenciales Entre Maltratadores y no Maltratadores: El Caso de la Psicopatología y el Consumo de Alcohol o Drogas. *Psyche*, 13 (1), 141-156.

Glaser, B. G. y Strauss A.L. (2012). *The discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. USA: Aldine transaction.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Lima: INEI

Kumar, A., Nizamie, H.,Kumar, N. (2013). Violence against women and mental health. *Mental Health and Prevention*, 1, 4-10

Larrauri, E. (2003). Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 12, 271-307

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Resumen estadístico de la violencia feminicida* (2016). Lima: PNCVFS-MIMP

Organización de Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo\\_web.pdf](https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Centro de Prensa. Nota Descriptiva (septiembre 2016). Recuperado de  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

Peled, E. (2011). Abused women who abuse their children: A critical review of the literatura. *Agression and Violent Behavior* 16, 325-330

Pérez, R. (2007). *Informe final de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas*. Guatemala: Asociación PIES de Occidente.

Vaiz, R. y Spanó, A. (2004). La Violencia Intrafamiliar, el uso de drogas en la pareja desde la perspectiva de la mujer maltratada. *Revista Latino-am Enfermagem*, 12 (número especial), p. 433-438.

Vara-Horna, A. (2013). *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú*. Lima: GIZ-UPSMP

Vara-Horna, A., López-Odar, D., et al (2016a). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en su productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*. Lima: GIZ-UPSMP.

Vara-Horna, A., López-Odar, D., et al (2016b). *Impacto de la violencia contra las mujeres en la productividad laboral. Una comparación internacional entre Bolivia, Paraguay y Perú*. Lima: GIZ-UPSMP.

Vyas, S., Jansen, H., Heise, L., Mbwambo, J. (2015). Exploring the association between women's access to economic resources and intimate partner violence in Dar es Salaam and Mbeya, Tanzania. *Social Science and Medicine*, 146, 307-315

# ANEXOS



# ANEXO 1

## ESTUDIO SOBRE CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR CONTRA LAS MUJERES

### GUÍA DE ENTREVISTA

**PÚBLICO OBJETIVO:** (Elegible mujer de 18 años a más de edad con violencia sufrida en los últimos 12 meses reportada al CEM)

#### I. DATOS GENERALES

1. Código de entrevista:
2. Fecha: \_\_\_\_\_ Hora de inicio \_\_\_\_\_ Hora de fin \_\_\_\_\_
3. Grado de instrucción:
4. Estado civil:
5. Ocupación (considerar labores del hogar):
6. Número de hijos(as):                      5.1. Hijos(as) menores de edad:
7. Tipo de violencia identificada:
8. Tiempo de esta violencia:

#### II. GUÍA DE PREGUNTAS PARA ENTREVISTA

| TEMA   | PREGUNTAS GUÍA   |
|--|--|
| <p><b>Costos relacionados con el ámbito laboral o de actividades del hogar</b></p> <p>* Restricción de sus actividades laborales o en sus roles del hogar<br/>* Ausentismo laboral<br/>* Disminución de productividad</p>  | <p><b>Mujeres que acuden al CEM a reportar o que han reportado violencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuénteme sobre algunas situaciones que como consecuencia de la violencia sufrida hayan afectado su trabajo (despidos, regaños, quejas, descuentos o faltas) ¿Cómo se sintió?</li> <li>2. ¿Cuénteme cómo la violencia sufrida afectó sus actividades cotidianas en el hogar? ¿Cómo se sintió?</li> <li>3. ¿Cómo la ha afectado económicamente la violencia sufrida?</li> <li>4. En los días posteriores a las agresiones sufridas (física, psicológica y sexual), ¿cómo se ha sentido usted en el trabajo? Por ejemplo, ¿cómo ha variado su desempeño?</li> <li>5. ¿Cómo es usted en sus relaciones de trabajo? ¿Cómo han variado sus relaciones de trabajo posterior a la violencia sufrida?</li> </ol>         |
| <p><b>Costos relacionados con la salud física y mental</b></p> <p>Problemas físicos de salud<br/>Incapacidad para el desenvolvimiento individual<br/>Dependencia de drogas<br/>Dependencia emocional<br/>Estrés y ansiedad<br/>Depresión/insomnio</p>  | <p><b>Mujeres que acuden al CEM a reportar o que han reportado violencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. ¿Cómo consecuencia de la violencia sufrida, describame qué sentimientos o afectos siente hacia su persona y hacia el entorno en general?</li> <li>7. ¿Podría describir de qué manera la violencia sufrida ha afectado su salud física (malestares o enfermedades), su salud mental y su salud sexual?</li> <li>8. ¿Podría describir de qué manera la violencia sufrida ha afectado su vida de pareja (comunicación, vida sexual)?</li> <li>9. ¿De qué manera enfrenta o trata de solucionar estas situaciones como consecuencia de la violencia?</li> <li>10. ¿Cuál es la percepción que tiene de sí misma luego de las agresiones físicas, psicológicas o sexuales de las que es o ha sido víctima?</li> </ol> |
| <p><b>Costos relacionados con la familia</b></p> <p>Problemas escolares de los(as) hijos(as)<br/>Hijos(as) víctimas de violencia<br/>Comportamientos violentos de los(as) hijos(as)<br/>Afectaciones emocionales de los (as) hijos(as)<br/>Conflictos familiares con pareja, padres, madres y otros familiares</p> | <p><b>Mujeres que acuden al CEM a reportar o que han reportado violencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. ¿Cree que a sus hijos menores les afecta la situación de violencia que usted vive o ha vivido?</li> <li>12. ¿De qué manera considera que sus hijos(as) menores se han visto afectados(as) por las situaciones de violencia sufrida por usted? ¿Por qué?</li> <li>13. ¿Cómo cree que la violencia ha afectado su vida familiar (relaciones con padres, madres, hermanos(as), entre otros miembros), a comparación de cómo era antes de ser víctima?</li> </ol>  |
| <p><b>Costos relacionados a su entorno social</b></p> <p>Discriminación<br/>Aislamiento social</p>   | <p><b>Mujeres que acuden al CEM a reportar o que han reportado violencia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14. ¿Cómo eran las relaciones con su entorno social y cómo son ahora después de la situación de violencia sufrida?</li> <li>15. ¿De qué manera se afectó su participación en los grupos sociales o vecinales?</li> <li>16. ¿Consideraría que producto de la violencia sufrida ha perdido oportunidades en el ámbito personal, laboral o social? ¿Por qué?</li> </ol>   |



## ANEXO 2 CONSENTIMIENTO VERBAL INFORMADO

### (LEER)

#### PARTE 1: SOBRE EL ESTUDIO:

- A. Estimada señora, nos permitimos invitarla a participar en un estudio ejecutado por el equipo de investigación del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual – MIMP, y por ello se requiere su participación.
- B. El objetivo principal del estudio es explorar las consecuencias de la violencia familiar desde las propias mujeres afectadas.
- C. El tiempo en el cual participará en el estudio, mediante la aplicación de una entrevista tendrá una duración de 50 minutos aproximadamente, y además solicitamos su autorización para que ésta sea grabada. La entrevista será anónima y toda la información compartida por usted será mantenida en total reserva y será utilizada sólo para fines de la investigación.
- D. Asimismo, usted tendrá todo el derecho de negarse a participar en el estudio o puede retirarse en el momento que lo desee, sin que esta decisión tenga alguna consecuencia en la atención de los servicios que recibe.
- E. La aplicación de esta entrevista, no implicará ningún riesgo a su integridad física y emocional, así como en la atención que reciban de los servicios. Por el contrario, se espera obtener beneficios, ya que la participación de las entrevistadas y la información que se recoja contribuirá a conocer a profundidad la problemática de la violencia contra las mujeres y buscar una atención pertinente. Finalmente, al participar en el estudio, usted NO tendrá que realizar ningún pago.

### (PREGUNTAR)

Estaría dispuesta a participar del estudio:

SÍ( )                      NO( )

#### PARTE 2: DECLARACIÓN DEL ENCUESTADOR(A) SOBRE EL CONSENTIMIENTO VERBAL:

Por la presente declaro que he leído toda la información sobre el estudio y los detalles de la participación que tendrían las personas participantes en las entrevistas; así como, aseguro haber respondido cualquier duda que hubieran tenido. Finalmente, declaro que las personas entrevistadas en este estudio son las que después de leerles la información han aceptado formar parte del estudio. De otro lado, me comprometo en mantener la confidencialidad de toda la información que tenga acceso producto de este estudio.

\_\_\_\_\_  
Nombre del(a) encuestador(a)

\_\_\_\_\_  
Nombre del(a) encuestador(a)

Fecha: \_\_\_\_\_